

**RELAL**

**DISTRITO BOLIVIA – PERÚ**

**PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y JOVENES**

**ONG TARPUSUNCHIS**

Las propuestas de proyectos y actividades de voluntariado de la Asociación TARPUSUNCHIS toman en cuenta lo siguiente:

- Los derechos de los niños, niñas y adolescentes han sido consagrados de manera particular en la **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**, la misma que consagra la "Doctrina de la Protección Integral" que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Esta Convención fue ratificada por el Estado Peruano el 04 de setiembre de 1990.
- El principal instrumento normativo nacional es **el Código de los Niños y Adolescentes**, el mismo que fue expedido en el marco del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Convención sobre los Derechos del Niño.

También, orientamos nuestro trabajo con los lineamientos propuestos desde el BICE (Oficina Internacional Católica para la Infancia): Prevenir las violaciones de los derechos del niño, llevar a la práctica la Convención sobre los Derechos del Niño y todo instrumento legislativo pertinente con el fin de proteger a los niños.

**1. CONVENIO CON OTROS GRUPOS RELIGIOSOS O ASOCIACIONES CON LAS QUE COMPARTEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

Como parte de una actividad central en nuestro proyecto "Promocionando los Derechos del niño en las escuelas lasallistas de San Juan de Lurigancho, Zapallal-Ventanilla, Pisco, Urubamba y Abancay", recién desde agosto 2017 participaremos en plataformas y mesas de trabajo a nivel nacional, vinculada a la protección de la infancia y la protección de los derechos del niño. Se pretende buscar el compromiso de todas y todos los peruanos con el reconocimiento y protección de los derechos de cada niña, niño y adolescente, como una prioridad para el desarrollo de la sociedad.

Paralelamente, a nivel local en cada una de las zonas de intervención el proyecto propone coordinar y articular esfuerzos con instancias protectoras de los Derechos del Niño (DEMUNA, Emergencia Mujer, Mesas temáticas, etc.) a fin de realizar actividades que impacten en la comunidad.

**2. EXPERIENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EN MATERIA DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TEMA**

No hemos realizado todavía proyectos de incidencia en políticas públicas. El reto con este primer proyecto en Promoción de los derechos del niño es iniciar a nivel local y nacional la PROMOCIÓN de los derechos del niño. Pasar de la PROMOCIÓN A LA PROPUESTA EN AGENDA PÚBLICA, está planteado en perspectiva.